



uaim

RA XIMHAI ISSN 1665-0441
Volumen 12 Número 3 Edición Especial
Enero – Junio 2016
261-269

INCLUIR DESDE LO AMOROSO: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA DEL AMOR Y PAZ

INCLUSION FROM THE AMOROSO: A VIEW FROM THE EDUCATION OF LOVE AND PEACE

Olimpia Hernández-Hernández

Orientadora Educativa de la Escuela Preparatoria Oficial Num.143. Turno Vespertino. Bachillerato General 046, Real de San Vicente II s/n esquina Real de Guadalupe, San Vicente Chicoloapan, 56370 Estado de México. Correo electrónico: psicologaoli@hotmail.com. cel: 5520304584, tel: 015959211982.

RESUMEN

El presente ensayo es una reflexión acerca de cómo se incluye y se construyen espacios de paz, en donde ésta se relaciona con las diferentes paces, paz imperfecta, paz integral y paz holística, así como la comprensión de que la Pedagogía del Amor puede ser una propuesta para que el docente considere hacer las paces dentro de sus aulas, aplicando el afecto, la ternura, compasión y cariño como punto de partida en sus acciones de enseñanza-aprendizaje, sustentando la técnica amorosa del re-conocimiento, con-vivencia, co-operación, narrativas de vida, contacto físico agradable y éxito compartido. Acciones que permitirán mejorar las relaciones dialógicas entre docente-estudiante, estudiante-estudiante, manifestadas con la justicia, tolerancia, respeto interculturalidad.

Palabras clave: técnica del amor, educación inclusiva, hacer las paces, paz imperfecta, paz integral y paz holística.

SUMMARY

This essay is a reflection on how to include and build spaces of peace from the perspective of Pedagogy of Love, where it relates to the different peace, imperfect peace, comprehensive peace and holistic peace and the realization that Pedagogy of Love can be a proposal for the teacher to consider making peace within their classrooms, using the affection, tenderness, compassion and love as a starting point in their teaching and learning activities, supporting the loving technique re- knowledge-existence, co-operation, life narratives, friendly physical contact and shared success. Actions that will improve the dialogic relationship between teacher-student, student-student, manifested with justice, tolerance, respect multiculturalism.

Key words: love technical education inclusiva, make peace, imperfect peace, peace and holistic comprehensive peace.

El amor es la acción que logra la paz y es necesaria en la construcción de una educación más justa.
(Olimpia, 2015)

INTODUCCIÓN

Uno de los problemas más profundos que está enfrentando actualmente la humanidad, es la discriminación, la exclusión y la falta de aplicación de los derechos humanos y que sin embargo, durante los siglos se ha procurado y luchado para combatirla, se va avanzando a pasos lentos para lograr un mundo pacífico con igualdad, tolerancia y respeto. Ya que las fuerzas de poder, imperado principalmente por intereses económicos, como se manifiesta con el narcotráfico, han impedido el contundente desarrollo humano en temas de convivencia pacífica, que incluso han hecho pensar a algunos educadores y autoridades escolares que la paz sea imposible y hasta utópica.

Pese a ello, las políticas públicas de cada país y por supuesto México, han considerado atender las necesidades de sus propias sociedades, realizando desde lo legal constituciones políticas basadas

en los acuerdos internacionales que les permiten sustentar la aplicación de la justicia, democracia, igualdad, equidad y respeto; éstas se han pretendido enseñar y aplicar desde el ámbito de la educación tanto formal como informal ya que indudablemente éste es el espacio donde es posible la transformación y avanzar hacia una Cultura de paz, y dónde se deja con más contundente el esfuerzo para esa transformación es la educación formal, es decir, la escuela, que es el aparato ideológico del Estado (Althusser, 1969), donde se formará y permitirá conformar la identidad de un ciudadano, se considera para la construcción de los sujetos en lo individual, como en lo social. La escuela, es el espacio de encuentros de humanos para humanos, que se obliga a través de ella una relación dialógica entre docentes y estudiantes con saberes e intercambios culturales, multiculturales e interculturales que se deben de fortalecer las relaciones sociales y que ahí se construyen identidades permitiendo la convivencia de los otros con sus diferencias y al mismo tiempo comprenderse así mismo; se fortalecen esos saberes tanto científicos como valórales reflejado desde lo micro: persona, familia y escuela, para ser transmitidas para lo macro: en la sociedad y al mundo. Por lo tanto, es aquí donde desde el marco de lo internacional y desde el marco de lo nacional se hacen planteamientos para el óptimo desarrollo humano integral, comprendido en los cuatro pilares de la educación: saber conocer, saber-hacer, saber ser – saber convivir (Delors, 1999).

El presente ensayo es una reflexión acerca del reto que se tiene en las escuelas del Estado de México para lograr construir espacios pacíficos, este análisis dirige la mirada hacia los encuentros que se hace al interior del aula, en la relación docente- estudiante y estudiante-estudiante en la educación media superior, que pese a los esfuerzos que se plantean en los programas educativos, y con programas basados para la cultura de paz, queda muy corto las propuestas que se hacen para transformar, ya que se manifiestan todo tipo de violencias día a día en las escuelas , por lo que se plantean los siguientes cuestionamientos ¿Cómo construir espacios pacíficos en las escuelas mexiquenses de la educación media superior si el contexto social del tercer milenio, se fomenta la cultura de la violencia? ¿Cómo lograr que la Pedagogía del Amor sea incluida en la enseñanza- aprendizaje para la mejora de las relaciones entre docente y estudiante fomentando el diálogo, el respeto y la tolerancia? ¿Qué puede hacer el docente de las escuelas mexiquenses de la educación media superior para hacer las paces? ¿Será posible mejorar las relaciones interpersonales personales desde el amor y erradicar en las escuelas de media superior las violencias tales como, la discriminación, desigualdad, injusticia e intolerancia, que se gestan día con día?

Se pretende dar respuesta a esas preguntas y afirmar que hay la posibilidad de construir espacios pacíficos en las aulas, basados en los fundamentos de la educación inclusiva y la Pedagogía del amor, así como la aplicación de técnicas pedagógicas que pretendan diseñar prácticas del docente para efectuar estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Éstas basadas en desarrollar la justicia, la tolerancia, la democracia la convivencia, y el poder se equilibre, abriendo los diálogos, afianzando la relación docente –estudiante y por consiguiente fortaleciendo las relaciones interpersonales del grupo, transformando el ambiente áulico, aceptando las diferencias de todo tipo: religiosas, físicas, vestimenta, costumbres y otras; en el caso de las aulas de bachillerato hay una gama de condiciones del adolescente como son las adicciones, el embarazo precoz, culturas urbanas, condiciones psico- emocionales, que se ponen en juego en el diálogo de saberes, y que si se ponen atención y escucha a esa diversidad se lograra disminuir las tensiones y la convivencia podría ser produciendo la paz positiva e integral (Sandoval, 2008).

Pero bien, es necesario entender que es la Educación Inclusiva, la Pedagogía del amor, y las diferentes paces, imperfecta, integral y holística. Categorías centrales de este ensayo, están ligadas entre sí y tienen relación una con la otra, ya que no podemos hablar de paz sino entendemos las diferencias, la interculturalidad y la inclusión (Bello, 2012), tampoco podemos tener espacios de paz sin entender sobre las paces.

La Educación Inclusiva pretende empoderar a todos los actores al mismo tiempo, sin distinción de raza, de creencia, de preferencias sexuales, mujer, hombre, clases sociales, etc. Por lo tanto, es necesario cuestionar desde que punto las políticas públicas de la educación en el Estado de México, pretende que el docente participe en lo siguiente: *Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todas las personas, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos* (Gaceta Oficial, 2011).

Parece un tanto imposible y lejana cumplir con esta ley, cuando el docente hace diagnóstico, se encuentra con un escenario diverso de identidades, de saberes y de emociones en su aula (Lilia Durán, 2012), además con muchos problemas sociales, de injusticias, de discriminación, marginación y de pobreza, están en el contexto social, por lo que los se puede determinar que los mexicanos tienen graves violaciones a los derechos humanos, y que en ocasiones son observadas por el poder con indiferencia y no con resignación (Ramírez, 2008: 669) esta violación a los derechos humanos genera frustración y entre más frustración exista, mayor neurosis, traducido en términos psicológicos menor salud mental, y siendo así, entonces la tensión del sujeto aumenta, lo que explicaría que un conflicto personal o grupal desembocaría en violencia directa o estructural; leído lo anterior y desde la postura de Galtung (1998) en sus estudios para la paz, nos indica que cuando no se satisfacen las necesidades humanas básicas como es el alimento, la vivienda, la salud y la educación, se considera violencia directa, estructural y cultural y/o simbólica, así como si no son cubiertas las necesidades superiores como la identidad y la libertad, las cuales se agrava la personalidad, ya que hacen más profundas heridas y entonces pueda que la violencia se ejerza desde el dolor, mostrándose hacia los demás como un sujeto con poca aceptación de sí mismo, baja autoestima y poco control emocional, resultando que los conflictos micro, entre las personas, y desde meso entre grupos sociales, se resuelvan como un espiral de violencias (Pascual, 2008), refiriéndose a las diferentes manifestaciones de la violencia como son actos de intolerancia, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, exclusión, marginación y discriminación, permeando entre la violencia directa, estructural y cultural de forma permeable. Esto impacta rotundamente en el aula escolar, rompiendo el diálogo y la posibilidad de que se tenga reconocimiento de los otros, visto desde ahí, parece que el mirar al otro con sus diferencias genera un sentimiento de amenaza, considera que ese otro podría “robar” el yo, y lo vea como enemigo, es la negación del otro que le obliga a destruir y aniquilar (Maalouf, 1999).

¿Qué puede hacer el docente de las escuelas mexicanas ante tal situación de violencia que le antecede al estudiante?

Trabajar en hacer las paces y una de ellas es la paz imperfecta «La paz “imperfecta” es un paso más allá del idealismo y utopismo que ha caracterizado a la paz en su devenir histórico. Esta propuesta de Imperfección intentará superar los sueños utópicos de maneras demasiado “perfectas” de entender la paz. Por otro lado, intenta superar también el fatalismo histórico de

entender más de violencia que de paz a lo largo de la historia [...] .Ahora se trata de resaltar los momentos de paz, asumiendo sus imperfecciones [...] “Imperfecta” se refiere al carácter inacabado de la paz que siempre está en proceso, siempre puede haber más paz. » (Martínez Guzmán, 2001: 207). Así mismo Martínez Guzmán hace una mirada de hacer las paces, en todo momento esta es inacabada, que cada momento se puede hacer y en los entornos escolares siempre estará en proceso.

Al igual entendamos cuando se habla de paz integral en la que se requiere de esta para hacer justicia social y considerar a todos por igual aceptado sus diferentes culturas, esto es posible en el Estado de México y sobre todo en los contextos donde los estudiantes de bachillerato están inmersos. En palabras de Sandoval Forero la paz integral es:

Es una paz integral a partir de concebir que las personas, las comunidades, los pueblos, las sociedades, los sistemas o subsistemas se encuentran en situación de paz, cuando sus condiciones objetivas y subjetivas mantienen los equilibrios mínimos necesarios propios de sus entornos. Unas condiciones donde además de la ausencia de violencia estructural, cultural, simbólica y ecológica, vivan en ambientes de justicia, de libertad, democracia y dignidad (Sandoval Forero, 2015:3).

Ahora bien consideremos también a la paz holística que es la suma de las anteriores pero que considera la importancia de la paz interior , definida como *Un fenómeno interno y a la vez externo al ser humano, pues trata de buscar armonía, equilibrio tanto consigo-mismo, como con los demás y con el medio ambiente* (Abarca, 2014: 5) Así es que la paz holística considera la importancia integral del ser humano y que la Educación para la Paz considera a la misma para que se hagan acciones en el aula que permita su desarrollo tal como propone Tuvilla (2004) *La educación que esta concepción inspira busca la armonía del ser humano consigo mismo (paz interior), con los demás (paz social) y con la naturaleza (paz ecológica) en distintos ámbitos: personal, familiar, escolar, social, nacional e internacional.* (Tuvilla, 2004:16), así que la paz holística participa de manera integral y holística para que se desarrolle el estudiante de forma adecuada y pacífica.

¿Será posible erradicar en las escuelas las violencias tales como, la discriminación, la inequidad, la injusticia e intolerancia, que se gestan día con día? La respuesta sería utópica si se dijera que sí, sin embargo, es un paso a lo posible (Bello, 2012) sería convivencia pacífica si se comienza la enseñanza de los derechos humanos como parte fundamental para lograr la paz positiva, la paz integral, la paz imperfecta y la paz holística , además de asumir que educar en el aula, el docente debe considerar según lo pretendido en el discurso político sobre convivencia humana, dignidad de la persona e igualdad de derechos, posibilitarse de pedagogías que permitan considerar en “reinventar la escuela” tal como con pedagogías de la indignación, de la memoria, empoderamiento de grupos excluidos, antidiscriminatorio, es decir, pedagogías de interculturalidad así refieren Susana Sacavino y Vera María Candú, *es necesario construir prácticas pedagógicas interculturales que afirmen los derechos humanos y promuevan la paz...[sic] desde la pedagogía intercultural, es la articulación entre la igualdad y la diferencia. Es importante que se promueva en la escuela el reconocimiento y la valoración de los diferentes sujetos socioculturales presentes en ella y en la sociedad* (Candú, 2014:221).

O bien considerar la pedagogía de la convivencia que trata de aceptar y acoger al otro, abriendo el diálogo haciendo un discurso inclusivo que represente la imagen de solidaridad, equidad y de respeto (Durán, 2012).

Los docentes deben incluir un diálogo mediático que permitan dirigir a sus estudiantes potenciar su rendimiento a través de esa mediación pedagógica que pretenda equilibrar el poder en el aula, que su función sea el de dominar sus contenidos curriculares, de establecer metas que favorezca el desarrollo del estudiante, fomentar la empatía, atender las diferencias individuales, enseñar cómo hacer, cómo, cuándo y porqué así como reconocer que mediar va lograr la empatía y se acepta la otredad y la alteridad (Tébar, 2003), hacer que el trabajo sea colaborativo y cooperativo, a través de técnicas que empodere al estudiante en su propia identidad, que los acercamientos de docente- estudiante sea reconociendo la otredad, reconociendo su propia humanidad con su abanico de saberes. El docente debe de romper con la doble mirada de ver a los estudiantes diferentes o discapacitados, se debe de hablar de inclusión y romper el discurso que hace la exclusión y la diferenciación de sus estudiantes, puede agregar un lenguaje en donde solo sepa que existe barreras que estudiante tiene para aprender los contenidos académicos, si se pretende tener aulas pacíficas, se debe de cambiar las actividades áulicas realizando prácticas inclusivas (López Melero, 2010).

Es necesario que el docente diseñe metodologías que empoderen en a los estudiantes mexiquenses para aprender a vivir juntos, debe ser la prioridad en tener escuelas con convivencia pacífica, considerando la diversidad, por ello, debe fomentar la educación inclusiva, y romper con el lenguaje excluyente para tratar a los diferentes con sus diferencias en igualdad, atender la diversidad, enseñar a convivir con los demás, la cual permitirá reconocer a los otros como parte de todos, también de reconocer que son sujetos de derecho, y por lo tanto merecemos una vida digna, el aprender en la pluriculturalidad permitiría tener aulas pacíficas, la clave está en que cada parte de la comunidad escolar participe de forma activa y comprometido a enseñar los derechos humanos, y desde la participación de las autoridades escolares, desde la metodología de enseñanza, las actitudes de los docentes y por supuesto a la integración de los padres de familia.

Es necesario dejar claro que la tarea del docente en el aula es trascendental, debe de ser persistente en buscar la forma de implementar en su planeación, los temas como *Los derechos y deberes de las personas, cinco puntos para una para sociedad incluyente*, entre otros, que la Comisión de Nacional de los Derechos Humanos en México. pone como medios de información diseñados como “cartillas” de información, (Comisión nacional de los Derechos Humanos, 2010), pero no sería todo, los docentes se deben formar como educadores de derechos humanos, (Magendzo, 1996) para que él mismo se reconozca como un sujeto de derecho, además logre conocimientos, habilidades y actitudes- valores, que le permita la enseñanza- aprendizaje de los derechos humanos, contribuyendo para con los estudiantes la comprensión de la libertad, la igualdad, el respeto mutuo, la justicia, la solidaridad, la democracia y por supuesto la paz.

Estas deben partir de un plan de convivencia (diálogo de saberes), que permita crear normas y acuerdos entre los integrantes del grupo, la resolución de los conflictos a través de los medios pacíficos, considerar que la promoción y divulgación de los acuerdos y de los derechos a los que todos merecen en el grupo y fuera de él, permitirá el mayor de los éxitos en cualquiera que se permita la escucha del otro, el de permitir que todos tienen un “lugar” dentro del aula, atender los “malos” entendidos y garantizar la estancia de todos los integrantes del grupo.

Pero ¿Cómo se puede incluir el amor en la educación y mejor aún considerar a la Pedagogía del amor para lograr la inclusión e y funcione los planes de convivencia?

Entendemos por Pedagogía del Amor la Pedagogía del Amor es una propuesta humanista y pacificadora en donde se exige el reconocimiento del otro ser humano como autónomo, libre y emocional e invita al docente a manifestar la empatía, la tolerancia, entre otros valores; permite al docente acompañar al estudiante de forma integral abarcando todas las etapas de proceso educativo desde lo cognitivo hasta lo afectivo, busca la verdad, la autenticidad, la ternura, la empatía, la comunicación asertiva, la socialización los valores necesarios para afrontar la vida conforme a su dignidad (Pinilla, 2012).

Los docentes pueden aplicar la técnica del amor a través de los espacios de paz como es el reconocimiento, la co-operación, con- vivencia, la narrativa de vida y el contacto agradable. Esos son los grandes desafíos en los diálogos en el aula y los desafíos para la paz; la fuerza del amor en las aulas, es una propuesta que permitirá hacer posible cualquiera de las paces que busquemos, la positiva, la imperfecta, la integral la holística ya que *El amor se define entonces como el intenso deseo por la unión con otra persona, así está asociado a un estado de profunda excitación emocional y fisiológica, al éxtasis y a la realización* (Muñoz, 2003 :1) el amor es el sentimiento más importante que permitirá hacer acciones pacíficas y lograr transformar el entorno, es el elemento del cual se manifiesta la ternura y la compasión, las cuales nos permiten transformar este mundo como un mejor espacio para vivir. Como nos indica Francisco Muñoz, con la paz imperfecta, a la que refiere como el espacio donde se regulan todos los conflictos pacíficamente optando por cubrir todas las necesidades de los demás, importante para recuperar y usar el poder anímico del amor, que si se impregna en el interior del estudiante puede transformar su percepción y disfrutar la compañía de los demás, tal como se refiere *Desde la perspectiva de la investigación para la paz, y sintonizando con todos los componentes individuales y sociales positivos que comporta el amor se han realizado diversas aproximaciones al papel que debe jugar en la creación de condiciones de paz. Por ello, los pacifistas y no violentos queremos recuperarla, cada vez más, como virtud pública, e incluso política, ya que, por un lado, todas sus connotaciones son de paz y, por otro, sus proyecciones hacia todas las esferas de la vida que nos traerían ventajas* (Muñoz, 2003: 1).

Pues es así, que queda comprendido, el amor produce paz, luego entonces, es necesario que la estrategia de enseñanza-aprendizaje en las aulas a través de la educación de los afectos, que se pueda compartir no solo conocimientos científicos, sino que podamos realizar la pedagogía del amor (Maturana, 2003), que rompa con los esquemas de la violencia estructural, que abra nuevos caminos para realizar encuentros humanos para humanos, que cada componente de la enseñanza sea remitida a realizar la escuelas podemos llevar a cabo estas acciones y hacer posible la paz, ya que no se habla solo de un sentimiento, sino del sentimiento transformado en acción, entendiéndose ésta como una manifestación del espíritu que sin pretender ser dogmática, considerando que éste tema los educadores han dejado a las iglesias o a las religiones, podemos trastocar el alma y/o al espíritu del ser humano a través del amor, que con seguridad la enseñanza- aprendizaje sobre la paz pueda ser realizable en nuestro entorno escolar e impactando en la persona, en la familia y en la sociedad, que tanto es anhelada por todos.

En el enfoque de los estudios para la paz con la postura de Vicent Martínez (2002), nos lleva a considerar la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en la comunidad escolar para hacer las paces, que el punto de partida implica el reconocimiento de capacidades y competencias humanas y la formulación de un nuevo horizonte normativo que permita convivir en

la noviolencia, *esto implica la acción del deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de las personas [...]* <http://sapiensa.org.mx/contenidos/2006/no-violencia/pt.html>) Se debe considerar el reglamento y la situación de normas claras de diálogo y normas compartidas entre estudiantes y docentes que se pueda lograr una mejor comunicación con la paz positiva, ya que si se aplica la empatía, la noviolencia y la creatividad podemos tener aulas más pacíficas, oponiéndose a toda costa a la discriminación y a la opresión, (Galtung, 1998: 26); en este caso los estudiantes, los docentes, orientadores y directivos deben tener encuentros “amorosos”, reconociéndose primero como sujetos de derecho a través del diálogo con la mediación, sumamente necesario para reconciliar las relaciones humanas fracturadas, que con lleva a aplicar: la reconstrucción, la reconciliación y la resolución de conflictos (Galtung, 1998: 27).

Visto desde la educación inclusiva que propone López Melero (2012), el amor legitima al otro, la convivencia en el aula se aprende y se produce transformando al humano a ser más humano, es decir, más humanizado y educar desde la inclusión es educar en justicia. Así mismo la pedagogía de la esperanza el docente, para Paulo Freire, refiere aquella persona capaz de poner en acción los mecanismos de habilitación simbólica y subjetiva que afirmen la “existencia” del “otro”, fundado, precisamente, en la capacidad -y en la obligación que tenemos- de reconocer al “otro”, a través del diálogo y que esto puede ser crítico y amoroso de la vida.

CONCLUSIÓN

Obtener aulas pacífica desde la mirada de la inclusión y las nuevas pedagogías, como la Pedagogía del amor, que con la ternura y el afecto se pueden transmitir una parte importante de las necesidades del estudiante, la cual no es tarea fácil, pues existe una ruptura del diálogo desde discurso en las políticas públicas que pretender ser incluyente no lo es, ya que se insiste en clasificar, en diferenciar y de negar las diferencias; la educación inclusiva necesita de propuestas pedagógicas que permitan al docente participar en su mediación pedagógica con un enfoque de cooperación y colaboración logrando equilibrar el poder en el aula entre el docente-estudiante, y entre estudiantes, que se pueda reconocer al “otro” como semejante, para construirse como sujetos con sus diferentes diálogos de saberes. Educar en la inclusión significará aceptar la interculturalidad.

El docente es la parte clave de todo sistema educativo, él debe tener competencias pedagógicas que le permitan la madurez emocional, afecto, cariño y ternura para que así pueda transformar su enseñanza- aprendizaje con los estudiantes, para ello puede considera las diferentes pedagogías que desarrollan los conocimientos, las habilidades y las actitudes tales como la de la convivencia, la de esperanza, de la paz, de la indignación, de la memoria, del empoderamiento de grupos excluidos y del amor, y ésta última pretende que el docente legitime a través de su mediación pedagógica a los estudiantes, pretendiendo así que se dé la empatía, con-viviendo para transformarse unos a otros.

La aceptación de la interculturalidad y de las diferencias es un paso presuntuoso que se debe apostar para tener la paz en las aulas, pues es aplicar la justicia y el valor de los derechos humanos es una transformación en la educación, encontrando puntos de encuentro en el que se pretende la asimilación, el reconocimiento y la inclusión de la diversidad en las aulas. Empoderar el amor, en el entorno escolar puede transformar los conflictos con resoluciones pacíficas, a paz integral (imposible, duradera, activa, noviolenta) (Sandoval, 2002).

Hay mucho que hacer para lograr la educación inclusiva en las escuelas mexiquenses, iniciar de micro a lo macro, es importante, hay que indignarse para ejercer los derechos de todos los humanos y caminar para atender la diversidad y permitir el diálogo.

¡LA DIVERSIDAD NOS ENRIQUECE!

LITERATURA CITADA

Bello, D. (2011). Educación Inclusiva. Una Aproximación a la Utopía. ¿Escuelas inclusivas en una sociedad excluyente? Edit. Catellanos Editores, S.A de C.V. México.

Bello, D. (2012). Diálogo entre la Interculturalidad y la Inclusión. Hacia la pedagogía de la convivencia Edit. Torres Asociados. 2012.

López, M. M. (2012). La Escuela Inclusiva: Una oportunidad para Humanizarnos. Revista Interuniversitaria de Formación de profesorado, vol. 26 núm. 2, agosto, pp. 131-160. Universidad de Zaragoza, España.

Magendzo, A. (2003). La formación de educadores en derechos humanos. En Magendzo Abraham. "La Formación de educadores en Derechos Humanos" en Curriculum, educación para la democracia en la modernidad. Ed PIIIE, Colombia-1-8.

Reardon, B. (2008). Aprendizaje en Derechos Humanos, pedagogía y Políticas de paz. Conferencia Magistral 2008-2009. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.

Sacavino, S. C. (2014). "Derechos Humanos, Educación, Interculturalidad: Construyendo Prácticas Pedagógicas para la Paz". El mundo, el universo o la Vida. Revista Ra Ximhai Universidad Autónoma Indígena de México. Vol.10-núm.2. Valores por una Convivencia Armónica, UNESCO. Enero-Junio .Edición Especial.

Murueta, M. (2012). La Tecnología del Amor. Asociación Mexicana de Psicología, México

Galtung, J. (1998). Tras la violencia, R: reconstrucción, Reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bakeaz, Gernika Gogoratuz, Bilbao.

García, M. J. A. (1990). "Un objetivo pedagógico: educar para la paz". Revista de Pedagogía Social, n.º 5, febrero, pp. 167-174.

Jares, X. R. (1998). "Educación y derechos humanos", Cuadernos Bakeaz, n.º 29, octubre.

_____ (1983). "Educación para la paz", Cuadernos de Pedagogía, nº. 107, pp. 69-72.

_____ (1992). "La educación para la paz en el umbral del nuevo siglo: Retos y necesidades" Universidad de Coruña.

Maturana, H. (1997). "El sentido de lo humano". Granica Dolman.

Salazar, M. S. F. E. (2012). "Paz, Conflicto y Ciudadanía".

Ramírez, G. (2003). "Educar en Derechos Humanos, la democracia y la paz en América Latina en el siglo XXI." En MUÑOZ, Francisco (2003), Actas del I Congreso Hispanoamericano, Granada, Universidad de Granada., 643-656. JARES, Xesús. (2002). Educación y Derechos Humanos. España, Popular. 21- 43.

Diario Oficial. (2011). Reforma Educativa, Peña Nieto.

Secretaría de educación. (2011). Subsecretaría de educación media superior y superior Dirección general de educación media superior, Subdirección de Bachillerato General. Plan Maestro de Orientación Educativa. México, julio 2011.

Síntesis curricular

Olimpia Hernández Hernández

Estudiante de posgrado en Educación para la paz y convivencia armónica, UAIM. Especialista en Competencias Docentes en Educación Media Superior por la UPN, Especialista en Trastornos de niños y adolescentes por la UNAM, Diferentes estudios sobre educación, Terapeuta Familiar. Orientadora Educativa de Media Superior, Conferencista, impartición de Talleres sobre Inteligencia Emocional, para maestros, padres de familia y estudiantes, consulta privada así como. Diseño y desarrollo de programas de intervención académicas.